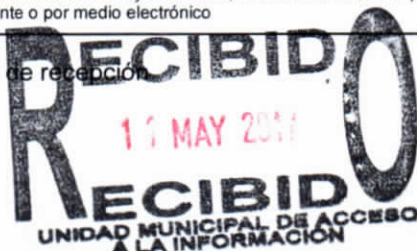


## Solicitud de Acceso a la Información

		Solicitud No.	037/2017
Este espacio debe de ser llenado exclusivamente por el personal de la Unidad de Transparencia		Fecha y hora de recepción	11 / 05 / 2017 8:31 Hrs. día mes año

<b>1. Información del solicitante</b>	
<i>Persona Moral</i> Denominación o Razón Social _____ Representante legal _____	
<i>Persona Física</i> Nombre (s) _____ Apellido paterno _____ Apellido Materno _____	
<b>2. Medio en que se recibió la información</b>	
Correo <input type="checkbox"/>	Personal <input checked="" type="checkbox"/>
Oficio <input type="checkbox"/>	
<b>3. Información Solicitada</b>	
Quiero saber si el jardín de niños Estefanía Castañeda paga el exclusivo del estacionamiento sobre la calle Presidente Elías Calles de avenida revolución a Callejón Madero.	
<b>4. Opcionalmente la modalidad en la que prefiere de otorgue el acceso a la información</b>	
<input type="checkbox"/> Mediante consulta directa	<input type="checkbox"/> otro tipo de medio disponible, especifique: por correo electrónico
<input type="checkbox"/> Copias	
<b>5. Información general</b>	
<p>1. Se seleccionara el domicilio o el medio electrónico, en caso de que el solicitante no señale domicilio será notificado a través de estrados o mediante sistema electrónico.</p> <p>2. Proporcionar el número telefónico es opcional, se indica que el mismo no se considera como medio para notificar, y solo será utilizado para aclaraciones que se tengan que realizar sin que sea obligatorio para UMAI el utilizar este medio.</p> <p>3. La descripción clara y precisa de la información que solicita o cualquier otro dato que propicie su localización, con objeto de facilitar su búsqueda.</p> <p>4. Toda solicitud deberá sellarse de recibido en original y copia, debiendo entregar esta última al solicitante.</p> <p>5. La Unidad de Transparencia deberá notificar al solicitante los resultados de su solicitud por estrados y a través del portal y los costos de reproducción que deberá cumplir para la entrega de su información previa entrega de comprobante de pago procederá a la reproducción de la información para entregarla al solicitante en un plazo máximo de 2 días hábiles.</p> <p>6. Los sujetos obligados sólo estarán obligados a entregar documentos que se encuentren en sus archivos; dicha información se entregara en el estado en que se encuentre.</p> <p>7. Toda solicitud de información presentada en los términos de esta Ley deberá ser resuelta en un plazo no mayor de 10 días hábiles que puede ser prorrogado por un periodo igual y ser notificado al solicitante.</p> <p>8. De no darse respuesta en el plazo de 10 días hábiles, el solicitante podrá interponer el Recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Baja California, el recurso de revisión podrá interponerse por escrito libre o a través de los formatos que a efecto proporcione el Órgano Garante o por medio electrónico</p>	

Sello de recepción



Unidad Municipal de Acceso a la Información

DEPENDENCIA: TESORERIA MPAL.

SECCION: RECAUDACION DE RENTA

NUMERO DE OFICIO: REC/400/2017

ASUNTO: El que se Indica  
Tecate., B. C. 11 de mayo 2017

*"Año del centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"  
"2017, año del 60 aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"*

**LIC. ABEL RIVERA GONZALEZ**  
Jefe de la unidad Municipal de acceso a la información  
Sindicatura Municipal  
**PRESENTE.-**

En base al oficio CE/085/2017, recibido el día 11 de mayo del presente, en el cual solicita Usted, si el **jardín de niños Estefanía Castañeda** paga el **exclusivo del estacionamiento sobre calle Presidente Elías Calles de avenida Revolución a callejón madero**, que se realizo una exhaustiva búsqueda en los archivos de esta dependencia y **NO** se encontró registro alguno.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto



**ATENTAMENTE**  
**"GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES"**

**C.P. Irma Gloria Arredondo Rosas**  
Recaudador de Rentas Municipales del XXII Ayuntamiento  
Constitucional de Tecate B.C.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TECATE, B.C. MEX.  
**DESPACHADO**  
MAY 17 2017  
**DESPACHADO**  
OFICIALIA DE PARTES

c.c.cp. Lic. Gerardo Manuel Sosa Minakata/ sindico procurador  
c.c.p. archivo/minuta  
IAGR/sonli

XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE  
**RECIBIDO**  
17 MAY 2017  
**RECIBIDO**  
SINDICATURA MUNICIPAL

XXII Ayuntamiento de Tecate  
Tel. (665) 654 9200 | tecate.gob.mx  
Gobierno de Decisiones Responsables